MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo se conmemora cada 28 de abril a nivel internacional, promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el propósito de generar conciencia sobre la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, así como de promover entornos laborales seguros y saludables como un derecho fundamental de toda persona trabajadora.

Que, la seguridad y salud en el trabajo constituye un componente esencial del trabajo digno, en tanto garantiza la protección de la vida, la integridad física y la salud mental de los trabajadores, siendo responsabilidad del Estado, los empleadores y los propios trabajadores promover una cultura de prevención de riesgos laborales.

Que, en el Perú, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en su calidad de ente rector en materia laboral, así como el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONSSAT), vienen impulsando políticas públicas orientadas a fortalecer la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la prevención de riesgos físicos y psicosociales en los centros laborales.

Que, las entidades públicas y privadas, a través de sus Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollan acciones permanentes de capacitación, evaluación de riesgos y mejora continua, contribuyendo al bienestar de los trabajadores y a la eficiencia de las organizaciones.

Que, en el contexto actual, resulta fundamental visibilizar la importancia de la salud mental en el trabajo, así como fortalecer las estrategias de prevención frente a riesgos psicosociales, en concordancia con los estándares internacionales y las políticas nacionales en materia laboral.

Por estas consideraciones, se presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo a todos los trabajadores del Perú, así como a las instituciones públicas y privadas, en el marco de la conmemoración del **"Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo", que se celebra cada 28 de abril**, destacando su compromiso con la prevención de riesgos laborales y la promoción de entornos de trabajo seguros y saludables.

SEGUNDO. – Reconocer la labor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONSSAT), y de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel nacional, por su contribución al fortalecimiento de una cultura preventiva en beneficio de los trabajadores.

TERCERO. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida al señor Óscar Fausto Fernández Cáceres, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, así como a las instituciones vinculadas a la seguridad y salud en el trabajo, en reconocimiento de esta importante fecha.

¡Por un Perú con trabajo digno, seguro y saludable!

Lima, 28 de abril del 2026

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República